



REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO

TEMPORADA 2022

SECCIÓN FEDERADA (RFEA)

Actualización: 2 de diciembre de 2022

El presente documento pretende establecer la normativa de funcionamiento de la sección federada del CD Metaesport de Riba-roja de Túria para la temporada 2022

ANTONIO MONTOYA VIECO
Presidente CD Metaesport de Riba-roja de Túria

JUSTIFICACIÓN:

El presente documento se crea fundamentalmente, por la necesidad de regular la vertiente federada para aquellos deportistas que pertenezcan al CD METAESPORT en la temporada 2022.

1. CUOTAS PARA LA TEMPORADA 2022:

a. **Licencia federada de club:** El CD Metaesport de Riba-roja de Túria (en adelante METAESPORT), asumirá todos los costes derivados de la licencia nacional de club.

b. **Cuotas anuales por atleta:**

A continuación, se detallan las cuotas para la temporada 2022 en función del tipo de licencia federativa que interese a cada uno de los deportistas del club:

CUOTA ANUAL 1. INCLUYE LICENCIA AUTONÓMICA FACV 2022		
Categoría	Importe	Importe (1)
Master	115,00 €	100,00 €
Senior	110,00 €	95,00 €
Sub-23 (2000-2001-2002)	110,00 €	95,00 €
Sub-20 (2003-2004)	85,00 €	70,00 €
Sub-18 (2005-2006)	85,00 €	70,00 €
Sub-16 (2007-2008)	75,00 €	60,00 €
Sub-14,Sub-10,Sub-8	70,00 €	55,00 €
<i>(1) Para altas federativas a partir del 1 de julio de 2022.</i>		

CUOTA ANUAL 2. INCLUYE LICENCIA NACIONAL RFEA 2022		
CATEGORÍA	Importe	Importe (1)
Máster	160,00 €	145,00 €
Senior / Sub-23	155,00 €	140,00 €
Sub-20 / Sub-18	110,00 €	95,00 €
Sub-16	100,00 €	85,00 €
Sub-14 / Sub-12 / Sub-10 / Sub-8	90,00 €	75,00 €
<i>(1) Para altas federativas a partir del 1 de julio de 2022.</i>		

CUOTA ANUAL 3. ATLETAS - RENDIMIENTO - Juegos Deportivos GV	
Periodo de actividad: Septiembre 2021 - Agosto 2022 (Calendario Escolar GV)	
Categorías	Importe
Sub-16 (2007-2008)	60,00 €
Sub-14 (2009-2010)	55,00 €
Sub-12 (2011-2012)	50,00 €

CUOTA ANUAL 4. ATLETAS - PROMOCION - JJDM Municipales-Ay. Valencia	
Periodo de actividad: septiembre 2021 - agosto 2022 (Calendario Escolar GV)	
Categorías	Importe
Sub-16 / Sub-14 / Sub-12 / Sub-10 / Sub-8	40,00 €

Los atletas que pertenecen a la Escuela de Atletismo del CD Metaesport tienen incluida la CUOTA 3 dentro de la [Matricula del curso](#).

CUOTA ANUAL 5. INCLUYE LICENCIA RUTA TRAIL RUNNING 2022	ÁMBITO 1		ÁMBITO 2		ÁMBITO 3		ÁMBITO 4	
	<i>Autonómico</i>		<i>España, Portugal, Marruecos y Pirineo Francés</i>		<i>Europa y Marruecos</i>		<i>Todo el mundo</i>	
CATEGORÍA	Importe	(1)	Importe	(1)	Importe	(1)	Importe	(1)
Sub-16 y menores	55,00 €	40,00 €	75,00 €	60,00 €	75,00 €	60,00 €	90,00 €	75,00 €
Sub-20 e Sub-18	60,00 €	45,00 €	80,00 €	65,00 €	90,00 €	75,00 €	105,00 €	90,00 €
Master/Senior/Sub-23	70,00 €	55,00 €	110,00 €	95,00 €	125,00 €	110,00 €	150,00 €	135,00 €

(1) Importe para altas federativas NUEVAS a partir del 1 de julio de 2022.

- Aquellos deportistas que puedan acogerse a la Baremo del CD Metaesport de la temporada anterior, se les descontará la cantidad correspondiente (ver Anexo 1).
- Los precios de las diferentes cuotas anuales (de 1 a 5) incluyen la licencia federativa de cada deportista, Equipación de competición y camiseta de calentamiento (cada dos años). El número de cuenta donde se realizará el ingreso (enviar justificante a gestiónmetaesport@gmail.com) será:
ES28 3159 0012 4124 0701 1929 (Caixa Popular) indicando en el concepto: **NOMBRE Y APELLIDOS + CUOTA ANUAL CD METAESPORT TEMP.22 + TIPO DE CUOTA ANUAL**. Ver importe final en cada caso en anexo 1 para renovaciones con derecho a asignación económica por baremo.
- **Plazo límite de ingreso para renovaciones: 22/11/2021**
- **Plazo límite de ingreso para nuevas altas: 22/11/2021¹**

¹ Para que el club se encargue de la tramitación de la Ficha en la FACV.

2. BENEFICIOS DE LA CUOTA FEDERATIVA POR ATLETA:

Los integrantes de la sección federada de METAESPORT tendrán derecho a:

- Licencia federativa en función de la cuota contratada.
- Seguro de accidente deportivo (incluido dentro de la licencia federativa con las coberturas establecidas desde la federación correspondiente).
- Inscripciones en las siguientes pruebas deportivas:
 - Todas las pruebas de carácter federado de nivel autonómico tanto de su categoría como los controles de pago (3€/control) que para el deportista no tendrán coste adicional.
 - Todas las inscripciones en Campeonatos de España (10€/campeonato)
 - Media Maratón Riba-roja de Túria.
 - Riba-rojaTrails.



3. OBJETIVOS FEDERATIVOS DEL CLUB:

A expensas de conocer la plantilla de atletas interesados en formar parte del equipo, circunstancia que condicionará los objetivos que a continuación se detallan, el club pretende estar presente en:

PISTA CUBIERTA Y AIRE LIBRE:

- **Participación en Campeonatos Provinciales de Clubes.**
- **Participación en Campeonatos Autonómicos de Clubes.**

CAMPO A TRAVÉS:

Campeonato Autonómico Clubes de Campo a Través en las siguientes categorías:

- Equipos para cross mixto y masculino en categoría absoluta.
- Equipos para cross en categoría absoluta femenina
- Equipos para cross en categorías inferiores.

Campeonato de España de Campo a Través por Clubes

RUTA:

Campeonato de España de Absoluto de 10k en ruta por Clubes
Campeonato de España de Absoluto de Medio Maratón por Clubes

TRAIL:

Campeonatos de España de Clubes

CAMPEONATOS DE ESPAÑA MASTER POR CLUBES:

Campeonato de España Master de ruta por Clubes
Campeonato de España Master de campo a través por Clubes

4. GASTOS DERIVADOS DE DESPLAZAMIENTOS Y ALOJAMIENTOS:

Con el presupuesto destinado a esta sección (federativa) para la temporada 2022, no conociendo las sedes de los campeonatos nacionales ni los posibles equipos participantes, y amparándonos en experiencias de ediciones anteriores, el CD METAESPORT tratará de financiar, como en todas las temporadas federativas previas, los gastos derivados de los posibles desplazamientos y alojamientos de las competiciones que se detallan en el apartado anterior, salvo de los campeonatos master que se estudiarán particularmente. *Si los gastos no fueran asumibles para el club, se adoptarán medidas adicionales para tratar de financiarlo o se bonificaría a todos los participantes por igual con un porcentaje de los gastos.*

Para la participación en Campeonatos de España Individuales, el CD Metaesport financiará parte del alojamiento y desplazamiento según las condiciones que se detallan en el baremo de la presente temporada. Adicionalmente, tratará de ayudar a los deportistas que estén en esta situación en la medida de sus posibilidades con otras iniciativas.

Para financiar los gastos derivados del desplazamiento y alojamiento, el club retornará el importe correspondiente (acordado previamente), siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

- a. No se abonará ningún gasto que no vaya acompañado de la correspondiente factura con los siguientes datos:
CD METAESPORT RIBA-ROJA DE TÚRIA
Carretera Villamarchante, 121-20
CIF: G98658263
CP. 46190 Localidad: Riba-roja de Túria.
- b. El club abona el desplazamiento que el club organiza. Si un deportista decide viajar u hospedarse en condiciones diferentes a las que el club propone, perderá el derecho de esta subvención.
- c. Los atletas beneficiados de estas ayudas del club deberán colaborar en al menos dos de las distintas pruebas que el club organiza como voluntarios. De no ser así el Club podrá tomar la decisión de no cubrir los gastos de ese atleta.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los criterios de selección para las competiciones descritas en el apartado 3 (competiciones de club) serán los siguientes:

Campeonato Autonómico Clubes de Campo a Través.

En este Campeonato no existen criterios de selección puesto que la participación es abierta. En su caso, el director técnico (DT) elaborará la selección para participar en cada una de las dos modalidades existentes en la categoría absoluta (cross mixto o largo) consultando, si lo considera oportuno, a los atletas. Del mismo modo, y siempre sin detrimento de sus objetivos individuales, el DT podrá alinear a un deportista sub23 para la modalidad absoluta, si la normativa lo permite.

Campeonato de España de Campo a Través por Clubes

Para este Campeonato se tendrán en cuenta el resultado obtenido en el Campeonato Autonómico de Clubes de Campo a Través otorgándose 3 puestos directos a los tres primeros clasificados en las modalidades de cross largo de la categoría absoluta y la clasificación directa a los 3 primeros clasificados de las categorías inferiores. El resto de plazas se otorgarán por decisión técnica considerando los resultados en las siguientes pruebas y marcas:

- Campeonato Autonómico Individual de Campo a Través.
- Trayectoria deportiva en pruebas de campo a través de la presente temporada y rendimiento del atleta en Campeonatos Nacionales de la modalidad objeto de selección.

Para la selección del Cross Mixto las plazas, tanto para el Cto. Autonómico, como en su caso para el Nacional se asignarán por decisión técnica.

Para la participación en campeonatos nacionales, la dirección técnica notificará la selección y dará un plazo para que los atletas seleccionados confirmen su participación. Adicionalmente, se informará del plan de viaje y, en su caso, del importe aproximado de los gastos de desplazamiento y alojamiento.

La renuncia de cualquier deportista será cubierta por los deportistas que, en su caso, aparezcan como reserva, pudiendo quedar plazas vacantes a criterio técnico.

Campeonato de España de Veteranos de Campo a Través Clubes

Para este Campeonato no existen criterios de selección por parte de la dirección técnica del club. En su momento, se informará del plan de viaje y, en su caso, del importe aproximado de los gastos de desplazamiento y alojamiento.

Campeonato España de 10k – Media Maratón - Maratón en Ruta por Clubes Campeonatos de España de Trail Running.

Para estos Campeonatos el club tratará de sufragar los gastos de tantos deportistas que puntúen para la clasificación por equipos + 2 (Por ejemplo, si puntúan 3, cubriría los gastos a 2 atletas). Al resto de atletas no se les repercutirá una cantidad económica en el caso de que la cantidad de atletas



interesados en tomar parte del Campeonato sea alta y no se pueda contemplar en el presupuesto.

6. BAREMO DEL CLUB PARA LA TEMPORADA 2021

Con la intención de incentivar el rendimiento y participación de nuestros deportistas federados, y para utilizar estos criterios como referencia para asignar ayudas económicas a nuestros deportistas con los que afrontar sus gastos federativos, el CD Metaesport de Riba-roja de Túria ha creado un baremo cuyas características se encuentran detalladas en la circular correspondiente.



7. ATLETAS EN CATEGORÍAS DE FORMACIÓN:

El CD METAESPORT, con vistas a potenciar deportistas pertenecientes a las categorías U18, U20 ó U23, desarrollará actuaciones a lo largo de la temporada que vayan en beneficio de este grupo de deportistas.

8. NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LOS ATLETAS:

- Es **obligatorio el uso de la ropa del club** en todas las competiciones en las que se participe.
- Es **obligatorio el uso de la ropa oficial de club en cualquier acto oficial** (presentación de campeonatos) y en cualquier entrevista de prensa o reportaje fotográfico.
- Los atletas tienen la obligación de asistir a los actos que el club realice con sus patrocinadores, tanto públicos como privados.
- Los dorsales se colocarán dejando a la vista, para poder ser leído, el nombre del club y, en su caso, los logos de los sponsors.
- Con el fin de no dañar la imagen del CD METAESPORT, todo deportista que compita bajo esta denominación y con los “colores” del club, deberá ajustarse al reglamento que establezca la competición. En este sentido, rechazamos las acciones tal como correr sin dorsal, correr con el dorsal de otro corredor, correr con un dorsal falsificado...
- En caso de pérdida material deportivo, el atleta en cuestión deberá abonar antes de dos meses el coste económico del mismo que le será repuesto.
- El incumplimiento de cualquiera de las normas anteriores podrá ser calificado como falta leve, siendo la acumulación de 3 faltas leves motivo de no renovación para la temporada siguiente.
- Los deportistas que no tengan compromisos deportivos o personales importantes deberán mostrar su buena predisposición a colaborar en los eventos deportivos (Media Maratón Riba-roja de Túria, Trail Riba-roja de Túria y jornadas del calendario federativo autonómico) que organice METAESPORT. En tal caso, serán recompensados con todo aquello que se entregue a los participantes (habitual bolsa del corredor) y la posterior comida para los voluntarios.
- Todos los deportistas pertenecientes a CD METAESPORT dan su consentimiento para que esta entidad, traten con finalidad exclusivamente deportiva y promocional sus datos de carácter personal. Los deportistas ceden de manera expresa el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.
- Así mismo, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida a Metaesport, Carretera Villamarchante 121-20 (46190) – Riba-roja de Túria, Valencia, y acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto “METAESPORT TEMPORADA 2022 - PROTECCION DE DATOS”.

9. DISPOSICIÓN ADICIONAL:

- METAESPORT se reserva el derecho de admitir (en las condiciones que considere) o a rechazar cualquier propuesta de incorporación de atletas que pretendan formar parte del club. Asimismo el club se reserva el derecho de no permitir la continuidad en el club de cualquier compañero que no cumpla la normativa del presente reglamento.
- METAESPORT se reserva el derecho a añadir, modificar y/o eliminar cualquiera de los artículos detallados en el presente reglamento, siempre velando por el correcto funcionamiento del propio club.



- **ANEXO I.** Relación de atletas con bonificación (total o parcial) de la cuota federativa de la temporada 2022 en función del Baremo del CD Metaesport para la temporada 2021.

Las cantidades publicadas en este baremo son provisionales. Si durante el proceso de renovación de la licencia algún deportista quiere reclamar su asignación deberá comunicarlo a través de: gestionmetaesport@gmail.com y cumplimentar **la encuesta** que habilitamos para tal efecto.

APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORIA	TIPO LIC	CUOTA 2022	ASIGNACIÓN	A INGRESAR
ADELL ALBALAT	CRISTOBAL	MASTER	NACIONAL	BONIFICADA		
ALBARAÑEZ SOTO	JAUME	SENIOR	NACIONAL	BONIFICADA		
AÑÓN BLASCO	BORJA	SENIOR	NACIONAL	155,00 €	112,00 €	43,00 €
ATSE HERRERA	JONATHAN	SENIOR	NACIONAL	155,00 €		155,00 €
BELDA VIDAL	FERRAN	SENIOR	NACIONAL	BONIFICADA		
BENLOCH CARCEL	CANDELA	SUB18	NACIONAL	110,00 €		110,00 €
BERNAD BLASCO	VICTOR	MASTER	TRAIL 2	110,00 €	85,00 €	25,00 €
BIGORRA	GABRIEL	SUB23	NACIONAL	155,00 €	20,00 €	135,00 €
CASTELLANO PRECIADO	EDISON STIBEN	SENIOR	NACIONAL	BONIFICADA		
CHERTA BALLESTER	RICARDO	SENIOR	TRAIL 2	BONIFICADA		
COITO PEREYRA	LEONARDO	SENIOR	NACIONAL	155,00 €	45,00 €	110,00 €
DE LA TORRE SAEZ	ALFONSO	MASTER	TRAIL 2	110,00 €	45,00 €	65,00 €
DESCALS ESTEBAN	JESÚS	SENIOR	MASTER	160,00 €	10,00 €	150,00 €
DOMENE GARCIA	LAURA	SUB23	NACIONAL	BONIFICADA		
FONT GOMEZ	JULIA	SENIOR	NACIONAL	BONIFICADA		
GALI FRANCISCO	MELISA	MASTER	NACIONAL	160,00 €	70,00 €	90,00 €
GIJON CLARAMONTE	ADRIAN	SENIOR	NACIONAL	155,00 €	70,00 €	85,00 €
GIMENEZ BARBER	ALEXA	SUB23	NACIONAL	BONIFICADA		
MAÑOSA LOPEZ	ROSER	MASTER	NACIONAL	160,00 €	57,50 €	102,50 €
MARTIN RAMOS	YOLANDA	SENIOR	NACIONAL	BONIFICADA		
MESADO ORTIZ	EVA	MASTER	TRAIL 2	110,00 €	50,00 €	60,00 €
Ortiz Tercero	ALEX	SUB23	NACIONAL	BONIFICADA		
PALOMERA SVENSSON	SAMUEL	SENIOR	NACIONAL	155,00 €	45,00 €	110,00 €
PENALBA	IVAN	SENIOR	NACIONAL	BONIFICADA		
POLO VICENTE	DIEGO	SENIOR	NACIONAL	BONIFICADA		
RAMOS CASTILLO	ELENA	SUB23	NACIONAL	BONIFICADA		
ROMERO BALLESTER	VANESSA	SENIOR	NACIONAL	155,00 €	120,00 €	35,00 €
SANCHEZ EGIDO	MIGUEL ANGEL	SENIOR	NACIONAL	155,00 €	10,00 €	145,00 €
SANCHEZ PAREDES	RODRIGO	SUB23	NACIONAL	155,00 €	145,00 €	10,00 €
SANTAMARIA GONZALEZ	LUCÍA	SUB20	NACIONAL	BONIFICADA		
SEBASTIAN FERRER	MARIOLA	SUB23	NACIONAL	155,00 €	20,00 €	135,00 €
SIERRA GÓMEZ	JAIME	SENIOR	NACIONAL	155,00 €	10,00 €	145,00 €
WESTPHAL	LIV	SENIOR	NACIONAL	BONIFICADA		